

Presentación

El Gobierno de la República tiene un compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos y la protección de todos los mexicanos, sin importar su lugar de residencia. Este objetivo es particularmente relevante en Estados Unidos, donde reside nuestra mayor comunidad migrante: más de once millones y medio de personas que todos los días, con su trabajo y su talento, contribuyen a la prosperidad compartida entre nuestras naciones.

Con el fin de consolidar las capacidades de protección consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en noviembre de 1989 se firmó un acuerdo de colaboración con la Escuela de Derecho de la Universidad de Houston, gracias al cual un miembro del Servicio Exterior Mexicano recibe, cada año, una beca para cursar la maestría en derecho estadounidense que ofrece esa institución. En paralelo, los alumnos de esa casa de estudios pueden realizar prácticas profesionales en la Cancillería mexicana.

Para celebrar los más de veinticinco años de funcionamiento de este provechoso esquema de cooperación académica binacional, el presente número de la *Revista Mexicana de Política Exterior* (RMPE) se nutre con contribuciones de algunos de los beneficiarios de este programa. En sus trabajos, se analizan temas legales de gran significado para la relación México-Estados Unidos.

Se incluyen, por ejemplo, textos sobre derecho de acceso consular, tratados y acuerdos binacionales, derecho internacional privado, pena de

muerte, derechos humanos y combate a la corrupción. La RMPE también contiene reflexiones sobre el origen, la vigencia y el futuro del programa de intercambio, a cargo del embajador Arturo Dager Gómez; del consultor jurídico de la Cancillería, Alejandro Alday González, y del ministro Eduardo Peña Haller. Asimismo, las entrevistas con los embajadores Alberto Székely y Miguel Ángel González Félix ofrecen un panorama íntimo de la actividad jurídico-consular que México despliega en favor de nuestros ciudadanos y nuestros intereses en Estados Unidos.

Hoy, el lazo entre la Cancillería y la Universidad de Houston cobra una renovada importancia. Como ha expresado el presidente Enrique Peña Nieto, uno de los principios básicos que guiarán las negociaciones de México frente al nuevo gobierno estadounidense es el respeto absoluto a la soberanía y al Estado de derecho de dos países. En ese sentido, es más necesario que nunca comprender nuestros respectivos sistemas jurídicos, a fin de continuar encauzando nuestros vínculos por la senda de la legalidad y la corresponsabilidad.

La historia de éxito de esta iniciativa bilateral es muestra de lo mucho que México y Estados Unidos podemos conseguir trabajando juntos. Sirva su ejemplo para promover más y mejores puentes que, en todos los ámbitos y a todos los niveles, conecten a nuestros países y a nuestras sociedades.

Luis Videgaray Caso
Secretario de Relaciones Exteriores